

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

**Año XXVIII**  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 9 de Abril de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71  
Núm. 8.125

## Bodega Monge PALENCIA

Durante todo el próximo mes de Abril, rigen en esta Bodega los siguientes precios:

Vino de Villacañas clarete superior, 14 reales arroba.  
Idem de Criptana id. 15 rs.  
Idem de Manzanares extra 16 "  
Idem de id. blanco 16 "  
Tinto especial 16 "

Todos estos vinos proceden de nuestra elaboración y por lo tanto garantizamos en pureza y demás cualidades. No confundir esta casa con las que se dedican a la compra-venta de estos artículos.

## Lámparas de filamento metal Precios sin competencia

De 16 bujías, á 2'80 pesetas.  
De 25, 32 y 50 bujías, á 3'20 pesetas.  
La Electricista Palentina  
Mayor, núm. 53.

## CARTA DE MADRID

Abril 8

Sr. Director:

No hay peregrinación por el desierto. Era un viaje muy molesto, muy largo, sobre todo, para gente no acostumbrada á tal género de andanzas, y para hacerlo, además, sin la seguridad de encontrar, luego de tan penosas jornadas, el oasis venturoso, ni si les farían ó encontrarían cosa regular con que sustentarse y echar adelante con la noble *canción del vagabundo*. Era mucho trote, y un sacrificio superior al supuesto premio. Y luego, con un tiempo tan loco, tan variable!

¡No podía ser!

Era mucho más cómodo arreglarse y partir las diferencias sin salir de casa, y así se ha hecho, y de ello tendrá ocasión de entusiasmarse el país, pues no es un suceso, el de la unión de la numerosa pero descarriada familia liberal, que pueda ofrecerse todos los días.

Se ha realizado esta unión feliz y necesaria antes de que nos haga una caricia con su mortífera cola el tan acreditado y popularísimo cometa Halley, pero como en esta clase de episodios políticos siempre tiene la malicia ó la envidia, ocasión de ejercitarse, no faltan almas buenas que le anguren á Canalejas una muerte desastrosa por falta de advertencia y sobra de unión. «Porque es mucha unión—dicen los formidables comentaristas del salón de conferencias—y no debía pasarle por alto á Canalejas, que hay cariños que matan».

Sin penetrar para nada en la intención ajena, que es cosa harto delicada y expuesta, y sin acoger aquí las vanas consideraciones que sugiere á la gente política la rara facilidad con que han llegado á términos de concordia quienes parecían que no iban á avenirse jamás, nos concretaremos á señalar un hecho vivo, de acentuado relieve dentro y fuera de la política liberal para que no se le preste la atención debida y deje de ser consignado por nosotros, descartando del comentario ageno lo bueno y lo malo, el veneno y la medicina, y reservando por nuestra parte la interpretación que nos merece la fusión de elementos que, en la apariencia al menos, resultaban de imposible fusión. Allí ellos, que saben de estas cosas algo más de lo que nosotros sabemos é imaginamos, con esos acomodos y arreglos y con la eficacia de semejantes fórmulas de unión.

El hecho es, que la unión del partido liberal ha sido un asunto harto más fácil de lo que todos imaginábamos, y que la disciplina y la cohesión, el porvenir mismo del partido liberal, su categoría de partido, sobreviviera al fin gloriosamente al naufragio que amenazaba, mediante la promesa de desnudar en plazo relativamente corto, á una pareja de ministros para vestir á otra pareja de exministros moretistas.

Una obra de caridad será siempre vestir al desnudo, pero no hay que olvidar—y pensamos que no lo olvidará Canalejas—que es una crueldad, en ocasiones muy expuestas, la de desnudar al vestido.

Por lo demás, habrá apreciado el lector que el poder desarrolla calor bastante para fundir lo que parece infundible.

Con esto, y que la unión de hoy no sea una nueva y más enconada división mañana se habrá demostrado que el buen sentido acompaña esta vez á los que fomentaban peligrosas disidencias en el partido liberal.

Mencheta

## Oposiciones á Cátedras

El ministro de Instrucción pública ha sometido hoy á la firma de S. M. un Real decreto reformando el reglamento de oposiciones á cátedras; es una rectificación de otra reforma que el propio conde de Romanones hizo en 1901; pero el ministro actual no ha vacilado un momento en modificar su obra anterior mirando imparcialmente las lecciones de la experiencia.

A redactar este reglamento ha contribuido poderosamente el Consejo de Instrucción pública en minuciosas deliberaciones presididas por el Sr. Dato, que, no obstante sus muchas ocupaciones, asistió á todas las sesiones celebradas para este asunto. El Consejo ha demostrado en el informe su sabiduría y su experiencia y el ministro lo ha seguido en la mayoría del proyecto, aunque apartándose en algunos puntos importantes.

La reforma que se hace actualmente tiende á remediar los siguientes males, que había demostrado la experiencia:

1.º Abandono de la enseñanza. En efecto, en cada Tribunal entraban cuatro ó cinco catedráticos, y como los Tribunales eran muchos, se ha dado el caso de permanecer en Madrid durante cursos enteros no pocos profesores de provincias. Baste saber que hay Institutos que han pasado cursos enteros con sólo cuatro catedráticos en vez de los diez que tiene asignados; los otros estaban de jueces de oposición. Esto se remedia poniendo cinco jueces en los Tribunales en vez de los siete de ahora, y ordenando que dos de ellos sean catedráticos; los otros tres serán consejeros de Instrucción pública, un académico y un competente. Con esta reforma, además, se evita que en la adjudicación de cátedra predomine ó decida el espíritu de clase.

2.º Duración excesiva de la oposición. Este era otro abuso lamentable. Desde que se comenzaban los ejercicios hasta su terminación, suelen transcurrir meses y meses por la brevedad de las sesiones, por la facilidad con que se interrumpían los ejercicios, hecho todo esto á veces con el propósito de permanecer en Madrid ciertos jueces. Ello producía dos males: 1.º, carestía de las oposiciones para el Estado; la provisión de una cátedra ha llegado á costar unas 3.000 pesetas de dietas, anualmente se consignaban 220.000 para esto y aun suelen faltar, y 2.º, el gasto excesivo para

los aspirantes, obligados á residir en Madrid largas temporadas. Todo esto se remedia obligando á los Tribunales á que funcionen tres horas diarias cuando menos, á que no suspendan los ejercicios sin causa muy justificada y á que acaben en el plazo de tres meses como máximo.

3.º Retraso en la formación de Tribunales y en el comienzo de los ejercicios. En estos puntos el abandono era inconcebible. Cátedras anunciadas en 1905 están aún sin proveer y no hace más de mes y medio que comenzaron los ejercicios. Ejemplos aún más notorios podrían citarse. Esto se remedia fijando una época precisa para el anuncio, que será en los primeros días de Julio; publicando al propio tiempo el Tribunal y obligando á que los ejercicios comiencen inexorablemente los primeros días de Octubre y acaben antes del 1.º de Enero siguiente. La idea de nombrar los Tribunales en cuanto se tenga la lista de vacantes y antes de anunciarlas evitará los retrasos á que antes se alude y evitará también las gestiones de los aspirantes para que se nombre tal ó cual juez, alejando las sospechas de que los Tribunales pudieran ser nombrados á la vista de los opositores y mirando al interés de alguno en particular.

4.º Renuncias reiteradas de jueces. También era un grave inconveniente del régimen actual. Hay ahora Tribunal en Madrid que no puede constituirse después de convocados jueces y opositores, porque varios de los primeros, que no renunciaron en la época fijada no se han dignado venir.

Esto se evitará declarando obligatorio el cargo de juez para consejeros y catedráticos, porque al fin se trata de un servicio docente.

Algunas otras reformas importantes se introducen en lo referente á los ejercicios, según aconseja la experiencia pero los cuatro puntos citados son los fundamentales. El conde de Romanones hubiera querido prescindir de las oposiciones; pero en el estado actual de la organización docente ha considerado que ellas son, por ahora, un mal menor. Esta reforma se aplica á las cátedras, y en breve se publicará otra informada en el mismo espíritu, para las oposiciones á escuelas; pues también hay muchos abusos que corregir.

## Un error de concepto

En esta nuestra pobre España es frecuente el hecho de no tener verdadero concepto de las cosas, y de ahí tantas equivocaciones y errores que tan poderosamente influyen en el estado de atraso del país.

Como prueba de ello, sirvan de materia para esta crónica una noticia que recibimos de Madrid, y es aquella que atribuye al señor Canalejas, al hablar de los disturbios de Málaga, el propósito de dar orden á los Tribunales para que sean inexorables con los revoltosos.

Desde luego no hemos de caer en el lugar común de creer que el señor Presidente del Consejo haya dicho tales palabras; cuando se llega á tan elevado cargo; cuando se tiene un nombre profesional en el campo del Derecho como el que él tiene, no se comete la herejía política y jurídica de decir que un jefe de Gobierno, sea quien sea, puede ni debe dar órdenes al poder judicial para que éste cumpla con su deber; podrá sí, hacerle una excitación ó trasladarle el ruego de que ponga todo su celo en el esclarecimiento de los hechos y depuración de las responsabilidades, pero nada más, toda vez que en ese sentido no puede el poder ejecutivo, dar órdenes á los dignos magistrados que administran justicia.

Pero aunque el señor Canalejas tenga, como tiene, perfecto conocimiento de todo esto, la opinión puede extrañarse y creer que nuestros jueces son tan puniblemente bondadosos y clementes que necesitan de órdenes ministeriales para ser inexorables y este extravío de opinión y esta creencia puede traer como secuela ineludible la falta de fe en la independencia y rectitud de la magistratura y, por tanto, la de respeto á sus decisiones con desprestigio de la misma.

Y esto no debe ser; el poder judicial español merece todas las consideraciones de sus conciudadanos, porque es esclavo de su deber á pesar de dos causas que influyen poderosamente para desviarle de su camino y son lo mezquino de la retribución que disfruta y el no constituir, como debe ser, un todo orgánico, con absoluta independencia de la política y del poder ejecutivo, dependiendo de nadie más que del Tribunal Supremo y sin otra misión que la muy augusta de administrar justicia.

Así lo hemos dicho varias veces y lo repetiremos una vez más: el día que para el nombramiento, traslado ó separación de un Juez no intervenga un Ministro, y aquél pueda desoir las indicaciones de un cacique, en la seguridad de que se encuentra completamente á cubierto de sus iras y resguardado de sus venganzas, pues no podrá influir en su carrera futura, y ésta le proporcione lo suficiente para vivir con el decoro y el prestigio que merece su categoría social, la Magistratura española no tendrá nada que envidiar á la más afamada del mundo, pues sus miembros reúnen todas aquellas condiciones necesarias para ser modelo en el desempeño de su difícil cargo.

Absoluta independencia y medios de vida bastantes; esto es lo que necesita el Poder judicial español, y nadie diría, ni aun por equivocación, que un ministro, aun siendo el Presidente del Consejo, pueda darle órdenes para que no deje de cumplir con su deber.

## INGENIEROS AGRONOMOS

Convocatoria de ingreso

La «Gaceta» publica la convocatoria para los aspirantes que tengan aprobada alguna asignatura; se verificarán en los meses de Junio y Septiembre próximos los exámenes de ingreso en la Sección de Ingenieros agrónomos con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.º Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al director de la Escuela y las entregarán en la secretaría de la misma desde el día 1.º al 15 de Mayo ambos inclusive, para los exámenes del mes de Junio, y desde el 10 al 25 de Agosto para los de Septiembre, de nueve á doce, acompañadas de la cédula personal corriente, y verificando al propio tiempo el pago de los derechos de examen.

Los psgos realizados para los exámenes del mes de Junio serán válidos para los exámenes del mes de Septiembre.

Los que en esta segunda época quisieran ampliar el número de asignaturas, por no haberlo solicitado para los exámenes de la primera, elevarán sus instancias en este sentido al director de la Escuela, entregándolas en la Secretaría de la misma en los plazos y horas anteriormente citados.

2.º Los exámenes de ingreso versarán sobre las materias siguientes: Arit-

mética, Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior, Trigonometría, Geometría analítica, Dibujo lineal, Dibujo topográfico y lengua francesa.

3.º Los aspirantes deberán aprobar las seis primeras asignaturas por el orden correlativo en que van expresadas, no pudiendo, por tanto, examinarse de Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior, Trigonometría y Geometría analítica, sin haber aprobado antes la que le preceda.

4.º Los exámenes de las asignaturas de Matemáticas se verificarán por el orden anteriormente expresado, y constarán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.

El ejercicio práctico precederá al teórico y será por escrito, consistiendo en la resolución de tres ejemplos relativos á las materias que especifiquen en los programas, y que deberán ser sacados á la suerte por el examinando, entre los que previamente acuerde el Tribunal.

Los ejemplos podrán ser los mismos para todos los examinandos, si así lo estimase oportuno el Tribunal.

La aprobación del ejercicio práctico en cada asignatura será indispensable para poder sufrir el examen teórico correspondiente.

En el caso de que un aspirante fuese aprobado en el ejercicio práctico y desaprobado en el teórico, tendrá necesariamente que repetir ambos en nueva convocatoria de examen.

El examen de Lengua francesa constará de dos partes: la primera consistirá en la escritura del dictado de un trozo en castellano y la versión de éste al francés; la segunda en la lectura y traducción correcta de una obra francesa.

Los examinandos que durante cualquiera de los dos ejercicios (teórico ó práctico) se retirasen sin terminarlo, se considerarán como desahogados en ambos.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

## Muerte de un forero

En Córdoba, donde residía hace dos años retirado del toreo, ha fallecido el diestro «Lagartijo» á consecuencia de una enfermedad que contrajo por el golpe que recibió de un toro.

## Mitins solidarios

El Sr. Cambó celebró ayer una entrevista con los representantes de la solidaridad gallega, quedando acordado que después que se publique el decreto de disolución, se celebren varios mitins en Galicia.

## Supresión de multas

Según comunican de Alhucemas, por referencias de un moro adicto, vuelve á reinar la intranquilidad en las cábilas por haberse acordado suprimir las multas que se venían imponiendo.

## Joven ahogada

En la playa de Bilbao ha sido arrebatada por una ola una guapísima joven que se hallaba cogiendo mariscos.

## Moros á Madrid

Comunican de Melilla que en el vapor «Menorquín» han salido nueve moros con rumbo á Málaga desde donde vendrán á esta Corte.

**Fallières á Roma**

El presidente de la república francesa tiene el propósito de visitar este año al rey de Italia.

**El rey Eduardo**

En automóvil llegó á San Sebastián el rey Eduardo de Inglaterra acompañado de otros personajes, quienes después de tomar el té en la capital denostiarra salieron con dirección á Biarritz.

**Aznar y Echagüe**

Estos han celebrado una conferencia que está siendo muy comentada por el largo tiempo que duró la entrevista.

Esta la relacionan algunos con la marcha de dos compañías de ingenieros á Ceuta y otros opinan que debieron tratar de las propuestas pendientes, sobre cuyo asunto existe gran ansiedad.

**Atropellos automovilistas**

Siguen ocasionando los automóviles atropellos graves, de los que ayer ocurrieron dos, siendo las víctimas una anciana y una niña de cuatro años.

**La jura de banderas**

Se han circulado las órdenes para que mañana se celebre con la solemnidad debida en la Castellana el acto de jurar la bandera los reclutas de esta Corte.

Asistirán SS. MM.

**Perú y el Ecuador**

Dicen de la primera de dichas repúblicas que se hallan dispuestas las fuerzas de mar y tierra en previsión de cualquier suceso inesperado, no obstante las buenas impresiones de que se solucionará satisfactoriamente el conflicto con el Ecuador.

**El vino era bueno**

En Septiembre del pasado año, apareció en nuestro periódico un suelto copiado de un colega de León, en que se daba cuenta de la comisión de un delito, consistente en haber remesado el cosechero de Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Toledo, don Anselmo Martín un *foudre* de vino tinto que carecía de condiciones para su consumo, á la estación de Sahagún, consignado á Saldaña para nuestro amigo D. Pedro Grajal.

El gobernador entonces de León, nuestro amigo y paisano, Sr. Guzmán, avisado de que el vino resultaba ser adulterado y artificial, detuvo la mercancía y ordenó su análisis en el laboratorio químico municipal de León, cuyo centro emitió dictamen del que resultaba ser *vino artificial y dañino para la salud*, por lo que se dió el correspondiente parte á los Tribunales para exigir la responsabilidad procedente al expendedor ó cosechero.

En vista de esto, procedióse por el Juzgado de Instrucción de Sahagún, á la formación de un proceso, del que se enteró el dueño del vino Sr. Martín, por noticias de la prensa en que se afirmaba que el vino sería derramado en la estación, pidiéndose además se castigara duramente al remitente.

Esto no llegó á suceder, porque el juzgado de Sahagún no se consideró competente, dictándose un auto para que las diligencias se remitieran al juzgado de Quintanar de la Orden, quien procedió desde luego como base fundamental para seguir las diligencias á hacer un análisis del vino depositado en Sahagún, y á este efecto se remitieron unas botellas convenientemente precintadas al Laboratorio Central de Medicina legal de Madrid para que se hiciera un detenido análisis, cualitativo y cuantitativo que dió por resultado declarar que en el vino del *foudre* detenido en Sahagún *no había sustancia alguna adulterante añadida al caldo natural que pudiera hacer su uso perjudicial para la salud; que la cantidad de sulfatos era inferior á la tolerada por las disposiciones*

vigentes y por lo tanto que encontraba el vino en buenas condiciones para su consumo.

Esto se dice en la resolución de la Audiencia de Toledo de 18 de Marzo de 1910, sobreseyendo la causa por no haber materia de delito; en virtud de lo cual el dueño del vino, Sr. Martín, se hizo cargo de él tras un calvario muy penoso y tras de tener en entredicho su crédito vinícola, nunca puesto en duda; y lo que es más notable, que el vino del *foudre* se conservó en buen estado.

Es de nobleza aclarar cuanto no resulta ajustado á la verdad y por eso nosotros nos ocupamos hoy de este asunto para que no padezca el buen crédito del cosechero D. Anselmo Martín.

Bien están los Laboratorios químicos, y nosotros los defendemos, pero ¡por Dios! que no se equivoquen en sus dictámenes, porque pueden traer trascendencia tal que siembren el descrédito en la reputación más bien cimentada y ocasionen la ruina del más honrado industrial.

**CHACHARA**

Según carta de Cervera, que hoy recibo de don Rufo, así hablaron ayer tarde y á la hora del crepúsculo, cuando el trabajo dejaron el tío Juan y el tío Lucio:

—Digo que estoy aburrido.  
—Y á mí me empalaga el mundo.  
—Me levanto al ser de día.  
—Ya vé lo que yo madrugó.  
—Yo no descanso un momento.  
—Yo no reposo un minuto.  
—Y sin embargo, no como.  
—Y yo á pesar de eso, ayuno.  
—No se gana nada.

—Nada.  
—Todo está muy caro.  
—Mucho.  
—¡Para el que no tiene un real!  
—¡Para el que está sin recursos!  
—Hace falta ser muy rico.  
—Conviene tener un caño.  
—Aquí medra el egoísta.  
—Aquí quien campa es el tuno.  
—Hay que vivir á lo grande.  
—El caso es vivir con lujo.

—Y el pobre que se fastidie.  
—Y que se muera en el surco.  
—¡Qué presente tan mediano!  
—¡Qué porvenir tan oscuro!  
—Hoy ponen cara la carne.  
—Y mañana el pan, á bulto.  
—Y nadie se meté en eso.  
—Ni se mezcla en tal asunto.  
—No hay quien remedie ese daño.  
—Ni quien corrija ese abuso.

—Luego dicen que no venden.  
—Y claman que no hay consumo.  
—Que traen las cosas de fuera.  
—Y que ese mal está en uso.  
—¡Y que no suban el vino!  
—¡Que es lo que nos presta jugo!  
—Y encima, todo el que goza...  
—Y todo el que vive á gusto...

—Nos suele llamar ingratos.  
—Nos califica de burros.  
—Y otras frases más groseras.  
—Y otros peores insultos.  
—Por que nos ven abatidos.  
—Y por que nos ven flacuchos...  
—Ahora va á haber elecciones.  
—Lo he sospechado, tío Lucio.  
—Se mueve mucho la gente.  
—Y se agita mucho el público.

—¿Quiénes son los candidatos?  
—Don José Garay es uno.  
—¿Y otro?  
—Mondejar  
—¿Y hay trigo?  
—Tengo entendido que hay nulo.  
—¿Y es el primero?

—De Maura.  
y del Gobierno el segundo.  
—Yo lo que busco es dinero.  
—Yo dinero es lo que busco.  
—Pues que haya rumbo hace falta.  
—No está de más que haya rumbo.  
—Que sean de puño abierto.  
—¡Eso, eso, que abran el puño.  
—Y que no falte jaleo.  
—Y que no falte barullo.  
—Yo ya estoy desengañado.  
—Yo sé que todos son unos.  
—Que la vanidad les guía.  
—Que acaso les guía el lucro.  
—¡Ya están hechos buenas piezas!  
—Es verdad ¡valientes cuncos!  
—Ellos suben por nosotros.

—Se eleva por nuestro influjo.  
—Y después nos dan camelo.  
—Y desengaños majúculos.  
—A mí me importa muy poco que sean chinos ó rusos.  
—¡Con tal que aflojen la mosca y nos sequen del apuro!  
—Tiene usted razón, tío Juan.  
—Razón tiene usted, tío Lucio.  
—Yo á esta conducta me atengo.  
—Y yo á esta norma me ajusto.  
—Quien no sué, que lo ahorquen.  
—Y que pida el voto al nuncio.

LINO G. ANSÓTEGUI.

**El Mitin católico**

Nos hallamos ya en la víspera de la celebración de este acto, que tendrá lugar mañana, si el tiempo no lo impide, á las tres de la tarde en la Plaza de Toros, que promete, según los trabajos realizados por la comisión, verse muy concurrido, pues se tiene noticia de que vendrán representaciones de todos los pueblos de la Diócesis y de las capitales más próximas á la nuestra.

La comisión ha recibido telegramas de los oradores Sres. Arenillas y conde de Lariz, dando cuenta de la imposibilidad de asistir por encontrarse enfermos.

Sábase también que la Compañía del Ferrocarril del Norte, no ha accedido á la formación de un tren especial para los viajeros de la línea de Santander por la inseguridad del tiempo, pero esto ya no resulta un contratiempo grande para el regreso de aquéllos, puesto que adelantada la hora del mitin pueden volver á sus casas por la tarde, porque se procurará que el acto haya terminado á la hora de la salida del tren mixto para Alar.

El director de *La Propaganda Católica*, en nombre de la Junta organizadora del mitin, ha tenido la atención de remitirnos varias localidades para ocupar puestos en los palcos designados para la Prensa, atención que agradecemos, pues ella nos facilitará el poder tomar las notas para la reseña que publicaremos el lunes de la protesta de los católicos contra las escuelas laicas.

El gobernador civil señor Pérez Gironés, encargado de velar por la conservación del orden en la provincia de su mando, no solo adoptará las medidas de previsión para garantizar aquel en el mitin católico que se celebrará mañana, sino que en cumplimiento de su deber hará que sean respetados los derechos de todos los ciudadanos á quienes por igual amparará dentro de la ley, por ser estas las instrucciones dictadas por el Gobierno como medida para que puedan celebrarse toda clase de actos en que se manifiesten tendencias de índole distinta.

**EL SUCESO DE CANTERAC**

Accediendo á lo que el juez de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid interesa en un edicto hecho público el día 7 de Abril, á continuación le publicamos íntegro, deseando coadyuvar á los fines de la Administración de Justicia.

Dice así:  
Hace saber: Que en sumario que instruye por asesinato de Primo Cea Tejedor, contra Nicolás Sanz San Juan (a) «Cachicán» y cuatro más, ejecutado en la noche del 17 al 18 de Mayo de 1908 en Canterac, se acordó por resolución de esta fecha, de acuerdo con el parecer del ilustrísimo señor fiscal de Su Majestad, que inspecciona personalmente el referido sumario, invitar á todo el que pueda aportar algún antecedente útil al esclarecimiento de los hechos delictivos, lo ponga en conocimiento de ese Juzgado, verbalmente ó por escrito, é interesando de la prensa española en general la publicación en días sucesivos del presente edicto, para que con conocimiento oficial de la instrucción de este importantísimo sumario, puedan todos lealmente auxiliar á la justicia en la investigación y comprobación de la verdad de todos y cada uno de los hechos perseguibles, en justo cumplimiento al deber que á todo ciudadano imponen los arts. 259 y

262, en relación con el 101 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

El presente llamamiento se impone como necesario en virtud de haberse publicado por la prensa en general y en especial por la de esta población y Madrid informaciones referentes al crimen de Canterac, consignando en ellas hechos importantes, cuyo conocimiento refieren á personas cuyas circunstancias generales no se expresan con la debida claridad para poder comprobarlos en forma legal, existiendo además otras razones en el proceso que así aconsejau.

Dado en la ciudad de Valladolid á 7 de Abril de 1910.—Gualberto Ullua.—El secretario autorizado, Rafael R. de la Cuesta.

**De resultados de una operación**

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

**La Emulsión SCOTT le curó por completo**

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

**Emulsión Scott la emulsión modelo**

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



**Por telégrafo**

**Segunda conferencia Liquidando cuentas**

La comisión de gobierno interior del Congreso ante la proximidad de la disolución de las actuales Cortes se ha reunido para liquidar todas las cuentas pendientes y despachar los asuntos que aun no estaban resueltos.

**General constipado**

Se encuentra enfermo sufriendo un fuerte catarro el Presidente del Tribunal Supremo de Guerra general Sr. Suarez Valdés.

**Coronel grave**

El de artillería D. Leoncio Mas se encuentra en estado gravísimo.

**Petición de indulto**

Se ha cursado al ministerio de Marina la petición de indulto que solicita el ex auditor de la armada Sr. Macías del Real.

**El anhejado decreto**

Está definitivamente acordado que los decretos de disolución y convocatoria sean firmados por el rey el 14 del actual, apareciendo en la *Gaceta* el siguiente día 15.

**Reunión de gremios**

El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado reunir en el Ateneo á todos los representantes de los gremios para ver de obtener una subvención con destino á la exposición que trata de celebrarse.

**Una alocución**

El presidente del Comité de la exposición de Valencia Sr. Trenor ha dirigido una alocución á los valencianos para que depongan la actitud en que se encuentran.

**Traslado de restos**

Dicen de Alicante que ayer se verificó el traslado de los restos del padre del ilustre catedrático señor Altamira.

Al acto que resultó lleno de gran solemnidad concurrió todo el vecindario.

El Sr. Altamira ha salido de Alicante con dirección á esta Corte.

**Tranvía incendiado**

En uno de vapor de los que hacen servicio por el extrarradio, se produjo un incendio que ocasionó gran confusión entre los viajeros, resultando algunos de éstos con heridas leves.

**El record de la aviación**

Comunican de Chalons-Sur-Maine que el aviador Kmet ha ganado el record del mundo en su aeroplano, con el que logró volar cerca de dos horas, evolucionando con gran perfección, siendo ovacionadísimo.

**Botadura de un barco**

En Hamburgo ha sido botado al agua el acorazado «Molke», que resulta ser el barco más grande de la marina alemana.

**Secretario fallecido**

Comunican de París que ha fallecido en aquella Capital donde se encontraba de paso don Alfonso Lafriere, primer secretario de la legación argentina.

**NOTICIAS**

Con el fin de sanear la parte que ocupa la fuente situada en la Avenida de Casado del Alisal, frente á la Plaza de Toros, convertido aquel lugar en un verdadero foco de infección por los vecinos, el alcalde se ha visto obligado á suprimir el servicio de dicha fuente, medida á la que á nuestro juicio no hubiera tenido que apelar con solo recomendar que el dependiente de consumo allí inmediato, ejerciera la vigilancia, ya que los agentes urbanos no se cuidan de ello, como es su deber, y denunciar á los vecinos que hacen uso indebido de la fuente utilizando el agua para fines que no les son lícitos y que originan que dicho punto esté convertido en un depósito inmundo, con riesgo hasta de la salud pública.

Bien está la medida adoptada por el Alcalde; pero vea éste si hay medio de no privar á los vecinos de aquella barrida de una fuente que tan buenos servicios les presta.

El vigilante de 2.ª clase del cuerpo de vigilancia de esta capital José Arriero García, ha sido destinado á seguir prestando sus servicios á la de Santander, siendo reemplazado por el que los prestaba en aquélla, Pablo Fernandez Rodríguez.

La Asociación general de ganaderos del reino convoca á Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle de las Huertas, número 30, Madrid.

**Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul.**

Se verificará el día 10 «Domingo del Buen Pastor», á las 11 y media de la mañana en la Sacristía de la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad, á la que se ruega asistan los socios activos, honorarios y suscriptores de las Conferencias.

rencias y cuantas personas caritativa...

Según telegrama recibido en esta estación del ferrocarril del jefe del movimiento...

Admitida la dimisión que del cargo de jefe de Fomento de esta provincia hizo nuestro amigo don Avelino Ortega...

El día 23 del actual y hora de las once tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ampudia la subasta para la enagenación de la Casa panera...

En sesión celebrada el día 6 del corriente por la Comisión provincial de esta Capital se acordó que las sucesivas sesiones se celebren los días 8, 12, 13, 22, 23, 29 y 30 del presente mes de Abril.

Por los Ayuntamientos de Pomar y Cordovilla la Real, se han remitido al Gobierno civil los extractos de los acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el cuarto trimestre de 1909 y primero de 1910 respectivamente.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en sesión del 31 del pasado, ha acordado declarar a don Indalecio Moras Marín con derecho a la jubilación de 750 pesetas.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, a las cuatro de la tarde.

- «Le voltigeur» pasodoble, Parés. «Felices» mazurka, Haín. «Bal-Blanc» vals lento, Berger. «2ª Rapsodia de Cantos gallegos» Sociras. «El método Gorritz» selección (primera vez) Lleó. «Adios Ronda» pasodoble, San José.

El gobernador civil de Toledo participa al de esta capital haber tomado posesión del cargo con que ha sido honrado por el Gobierno de S. M.

La farmacia a quien en turno corresponde mañana tener abierto para el despacho público desde la una de la tarde es la del Sr. Alvarez, establecida en la calle de Carnicerías, números 7 y 9.

Varias Cámaras de Comercio han enviado un escrito a la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte para apoyar, con su concurso, una ins-

tancia cursada al mismo Centro por la Cámara de Arévalo solicitando la concesión de una tarifa especial para el transporte de legumbres y cereales...

Se trata de que las comunicaciones para el transporte de aquellos productos en dirección a los puntos del Norte y Noroeste de España desde el centro, se hagan en las mismas para recorridos de otros puntos de la Península...

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

- Don Cieto Sarrano, 7.589 01; pesetas; José Serrano, 2.644'92; Felemon Valles, 2.167'81; Lorenzo Guerra, 27.749'43; Ildefonso Alvarez, 8.347'01; Dimas Barcenilla, 1.393'55; Mariano Roíz, 2.694'53; Lucas Sagasta, 1.132'20; Rafael Ruiz 2.898'61; Martín Lago 3.007'98; Higinio Lezcano, 2.333'31; José Gómez, 8.815'30; Alejandro García, 11.326'09; Pedro Nava, 2.838'43; Apripiano González, 605 05.

Don Miguel Zurita, y Eusebio Salvador, 2.287'26; Felisa Martínez, 494. Para pagos de la Caja de depósitos, 956'39.

Según comunicación del alcalde de Cevico Navero al Gobierno civil, durante el pasado mes de Marzo no se han impuesto multa alguna por infracción de la ley del descanso dominical ni por jugar a los prohibidos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Valentín Pedrosa Mediavilla, soltero, de 23 años, Morjas 18.—Macario Ruiz Palencia, casado, 78 años, Plazuela de la Catedral, 12.

Nacimiento.—Bonifacio Rufino Valdajos Sáez, hijo de Miguel y Antonia, Estrada, 18.

Matrimonios.—Félix de la Cruz, de Palencia, de 27 años, con Cristina Zamel, de ídem, 19.—Celedonio Cortijo, de Cigüeñuela, de 27, con Emiliana Villada, de Villamuriel, de 30.

AGUA DE BORINES

Estómago é intestino, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. Reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes. Palencia, Farmacia de Fuentes.

Molduras para cuadros

Ferretería de Guzmán Palencia

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

INJERTOS

superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 a 130 pesetas millar.

BARBADOS

de 1.ª clase, desde 25 a 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES

desde 12 a 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO

de 5 a 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE A

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

6 a su representante en Palencia

Don José Gallego Quipez.

NINGUNA AMA de CASA, debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de peines, cepillos, esponjas, jabones, esencias, polvos, etc., es LA VIOLETTE, Droguería, MAYOR, 52.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 2

MERCADOS

Palencia, 9.—El día de hoy ha amanecido entoldado y lloviznando suavemente. Es una verdadera llovizna de Abril.

El sol quiere rasgar las nubes y de vez en cuando se asema entre ellas. La temperatura es blanda, señalando el termómetro, a las nueve, 10º centigrados y el barómetro el centro del variable.

De precios continúan lo mismo, pagándose la fanega de trigo a 48'50 rs., la de centeno a 31, la de cebada a 24'50 y la de avena a 17.

Valladolid, 8.—El aspecto del trigo ha cambiado un poco, presentándose los precios un tanto más sostenidos. La plaza ofrece 51'75 y Rioseco a 49'25.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas a 50'50 y por el Arco 100 a 50'50. Preténdese aquí por el centeno a 33 y de Peñafiel a 31 reales.

Piden en la plaza por la cebada a 25 y no hay compradores. Se ofrece avena a 17 50 y no se vende.

Rioseco, 8.—Llegaron al mercado 200 fanegas de trigo, que se pagó de 48'50 a 48'75 rs. 94 libras. Las ofertas son a 49'75 y hay tendencia sostenida.

Boletín Religioso

Domingo.—Nuestra Señora la Divina Pastora, San Daniel y San Ezequiel profetas y San Tesifonte.

En San Lázaro se celebra la función de Primera Comunión de los niños y niñas de la Parroquia de la Misa de Comunión se celebrará a las ocho de la mañana...

En Santa Marina a las seis y media de la mañana saldrá la procesión Sacramental para administrar la Comunión Pascual a los enfermos de dicha parroquia...

En San Pablo a las cinco Rosario de la Aurora: a las siete Comunión general para las Señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús...

En la V. O. T. será la Comunión mensual a las siete y media.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 9

Sobre las huelgas

El Sr. Canalejas antes de ir hoy a Palacio para despachar con el Rey estuvo en el ministerio de Marina para telegrafiar desde allí al Ferrol, interesando procuren se llegue a un arreglo en la huelga.

Después visitó al jefe del Estado Mayor, indicándole se entrevistase con el representante de la sociedad constructora a fin de llegar a un acuerdo con los obreros.

Ha dicho también el Sr. Canalejas que le preocupa hondamente la huelga de Gijón en donde los huelguistas amenazaron apagar el alumbrado lo cual no llegaron a realizar.

En Valencia

Comunican de dicha ciudad que nada nuevo ha ocurrido desde ayer en que fué apedreado el Circulo Mercantil.

El señor Trenor y las entidades más importantes han telegrafiado al Gobierno protestando de los alborotos.

A almorzar y al Consejo

El Presidente ha dicho que iba a almorzar al Club en compañía del Sr. García Prieto y otros amigos y luego se celebrará el Consejo que creo será largo.

La Junta de Defensa

Bajo la presidencia del Rey, se reunirá el lunes la Junta de Defensa Nacional para resolver varios asuntos, incluso los estratégicos que en su favor gestionan muchos pueblos.

En Palacio

Acompañado de su esposa ha ido hoy al regío alcazar el Sr. Canalejas para cumplimentar a las reales personas.

De Melilla

Se ha recibido un telegrama del general Sotomayor relatando la excursión que ha realizado con el señor Muñoz Cobos y sus ayudantes, siendo bien recibido en todas partes...

El empréstito marroquí

Acerca de este ha dicho el señor Canalejas que pensó quedarse con la mitad; pero como en la operación intervendrán Alemania y otros países solo nos hemos reservado diez millones seiscientos mil pesetas.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de Españas y compra-venta de «Papel del Estado», entendiéndose con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folleín de EL DIARIO PALENTINO 29

BODA Y MORTAJA...

(CONFIDENCIAS DE PAULITA)

POR

D. Rafael Pamplona Escudero

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

—Si no vienes, no nos movemos de aquí.

Las caricias de estos angelitos me emocionan y casi me hacen llorar. Pienso en su inocencia y su felicidad, al no alcanzar a comprender ciertas cosas.

Mamá se lleva las niñas para dejarme vestir con libertad. Me levanto, y después de ataviada con un descuido y un abandono que en otra época me hubiera parecido imposible, voy a sentarme junto al balcón. Yo conozco que los rayos juguetones del sol tenían envidia de las caricias infantiles, y acudo a su llamamiento para dejarles lacunar con cierta voluptuosidad casta mis manos exangües como flores de nardo, vívidas de su calorillo apetitoso.

Tiendo la vista por encima de los tejados de las casas vecinas, y contemplo un trozo de cielo azul y transparente, pero de un azul blanquecino, incierto, melancólico; no sé si esa melancolía es efecto del frío prematuro que trastorna la atmósfera, ó si ese trozo de cielo es un reflejo del estado actual de mi alma. Mirar a lo alto siempre es un consuelo en las horas de adversidad, y mirando a lo alto, asoman en el fondo de la conciencia gérmenes olvidados de remordimiento..... No, no es que me arrepienta de haber pecado contra tí, poniendo mi pensamiento con más constancia en el amor humano que en el que Tú me inspiras. Acaso por eso habré merecido tu castigo.

Distraída en la contemplación del cielo y absorta en mis tristes pensamientos, unos golpeitos en la madera de la puerta me hacen volver la cabeza. —¡Adelante!—digo. Es Ismael. Entra con paso reposado y se sienta frente a mí. —Hoy tienes ya una cara de persona decente,—me dice en tono de chanza. —Sí, tío; mejor me encuentro. —Y dentro de un par de días tan guapa como antes. Le agradezco con una sonrisa el piro-

po y quedamos silenciosos por unos minutos.

—¿Sabes, sobriñita—dice al fin—que con todos los años que llevo a cuestas y con ser tú quien eres, no sé por donde empezar a decirte lo que hoy traía embotellado?

—No será cosa agradable. —Quisiera que para tí lo fuese. —Entonces habla. —Pues a Roma por todo. No ignoras que tu enfermedad y sus causas han planteado para mí un problema grave. —Hasta cierto punto. En este mundo se murió don Preciso. —Es cierto, pero tú lo ibas ya siendo en mi casa. —¡Tío, por Dios! ¿Y con lo que ha pasado eres tú capaz de pretender...?

—¡Paulita! No me hagas la ofensa... pretendería, sí, que volvieras a la Granja, pero... en una palabra, para ser dueña de ella. —¡Ismael!—exclamo toda confusa al comprender su intención. —¿Te desagrada lo que te he dicho? —¿Desagradarme? ¿Por qué?... Pero te confieso que nunca pude pensar en ello. —No podías creer que tu tío, que te lleva más de veinte años, hubiera puesto en tí sus ojos.

—No es eso, tío. Lo que no llegué a imaginar, es que yo pudiera sustituir a Carmina, ni en tu corazón, ni en tu casa.

—Pues tú eres la única mujer en el mundo que puede sustituirme. Sabes cuánto se parecía a tí. Acaso este motivo y el trato nuestro en los últimos meses, han hecho nacer en mí un nuevo afecto, que me hubiera guardado muy bien de darte a conocer de haberte creído feliz por la senda que llevabas. Hoy me considero con derecho a manifestártelo. No te puedo ofrecer juventud; tal vez este modo vulgar de declararte mi cariño, sea poco a propósito para que prenda con entusiasmo en las ilusiones de tus pocos años; pero afortunadamente tú tienes bastante juicio para comprender que la dicha no consiste en estarse arrullando los espasmos toda su vida como dos palomos. Mi amor ha de ser para tí sacrificio. Entrarás desde luego a contraer serias obligaciones, que ya conoces; tendrás sin ser madre dos hijas, a las que no te digo has de querer, por que has demostrado ya quererlas tanto como la que les dió la vida, y aun con todo esto, yo me atrevo a brindarte mi cariño, porque no dudo un momento que sabrás hacerme feliz, como hice a mi pobre muerte, que desde el cielo no verá con desagrado mi resolución.

Quedamos los dos nuevamente mudos. Yo no me atrevo a levantar los ojos. Las palabras de Ismael han producido en mi alma una gran emoción. Hacen surgir dentro de mí espíritu un nuevo mundo de ilusiones, de esperanzas, de temores, de recuerdos, que me abruman y aturden, hasta el punto de dejarme como paralizado los sentidos.

Oigo de nuevo la voz de Ismael. —No quiero que me contestes. Medita, piensa y decide a tu gusto. Las decisiones graves requieren obrar despacio, ya volveremos a hablar del asunto cuando a tí te parezca.

Ismael sale del cuarto sin que yo me haya atrevido a abrir los labios para decirle adiós.

La sorpresa de su declaración, es para mí grande. A pesar del instinto que tenemos las mujeres, no había adivinado en la conducta de Ismael la inclinación que confiesa sentir por mí.

No lo creo capaz de fugir este cariño y querer hacerme su esposa para acallar las murmuraciones de que hemos sido objeto, ni por resolver comodamente el medio de proporcionar una madre a sus hijas. Lo conozco bastante para dudar de su sinceridad. Muerta Carmina, él puede quererme. ¿Mí? ¿querrá tanto como a ella? ¡Oh espíritu femenino! Por fuer-

# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un medio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

## LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

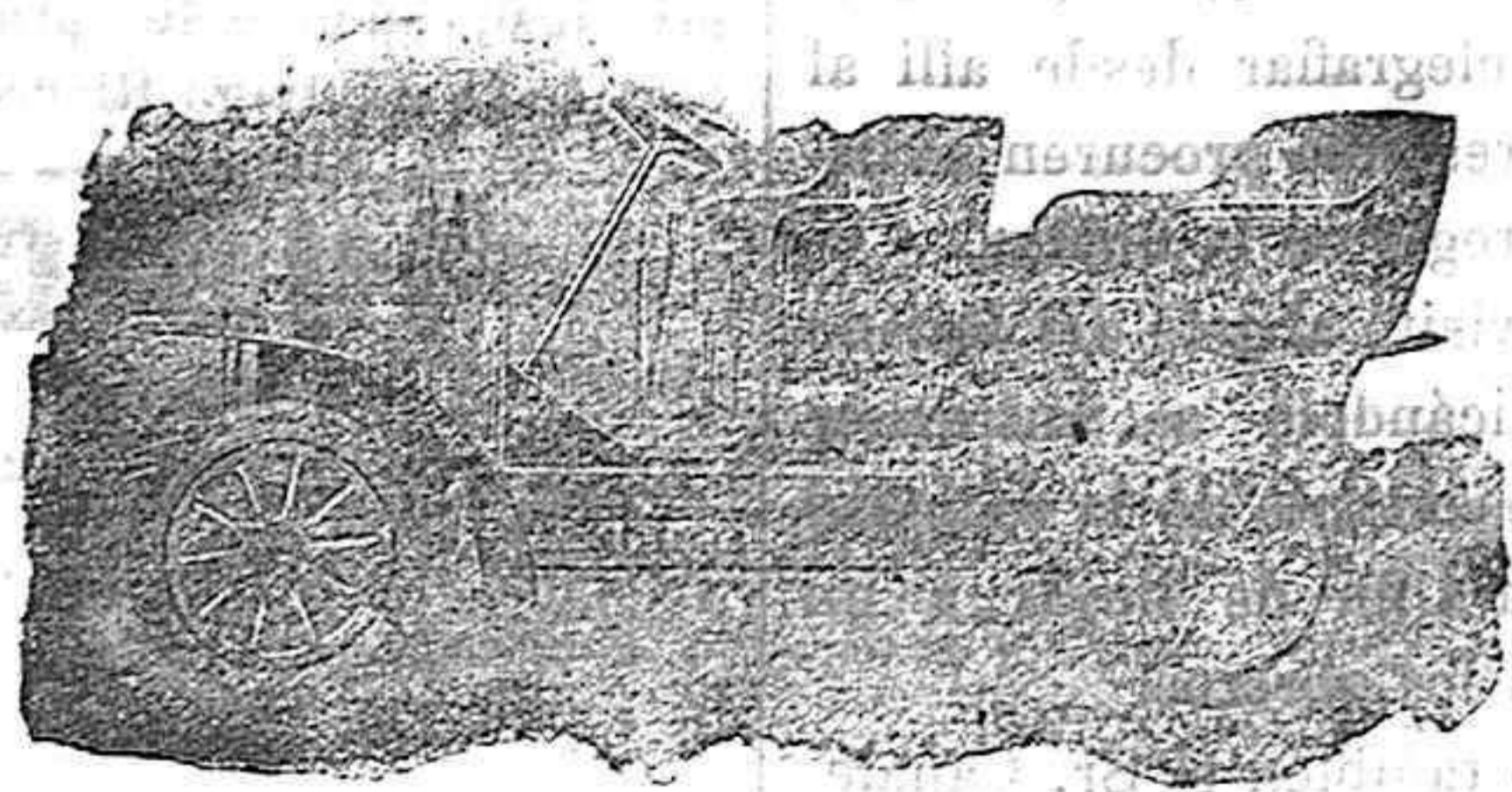
Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlcera de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

### GARAGE



Liön Peugeot

#### Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas à plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante, y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Liön Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Liön Peugeot* 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven à precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

### POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murrueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París,

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Aienso Arijá, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OJOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

**RAYOS X**

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

**TUBERCULINOTERAPIA**

Consulta ordinaria: Todos los días de doce à dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once à cuatro.

CARRICERIAS, 15.—PALENCIA

### Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio Arcos voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

### Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

**MOISES DIEZ**—Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

### The Pacific Steam Navigation Company

Vapores Correos del Pacifico

Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

“HUANOCAO”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase, es de pesetas 221.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos à quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme à la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse à sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6 bajo.—SANTANDER

### Cocinera

Se necesita que sepa bien su obligación. Darán razón, calle Mayor, 260, 2.

### Oficial de zapatero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.

Dirigirse à Juan Blanco, en Villanueva de Cerrato.

### RECIBOS DE INQUILINATO

Construcción de 50 habitaciones.

Se necesita à un hombre de familia.

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, etc. y todo lo concerniente à Cirugía. También se pasa à domicilio.

Cortillanueva, 18.—PALMERA

RECORDATORIO

Requiere de donación.

Se sirven por correo ó personalmente en el mismo día recibidos los encargos.

Para el capital se sirven à la hora.

Se sirven y atienden en el momento.

PARA LAS SEÑORITAS

### ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.